

*Acuerdo de 9 de abril, que reúne la Comandancia de San  
Cárlos à Inspeccion del Lago en el Capitan don Pedro Rojas.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1° Nómbrase interinamente Inspector del Lago de esta ciudad y rio de San Juan del Norte, al señor Capitan don Pedro Rojas.

2° Este destino es por ahora anexo á la Comandancia de San Cárlos, y no devengará otro sueldo que el que está señalado á la espresada Comandancia.

Comuníquese.—Granada, abril 9 de 1863.—Castillo.

---